

FE DE ERRATAS

Se hace de su conocimiento que en el Acta de Fallo del Concurso No. 7 “Adquisición de 01 Software de Kardex Policial del Servicio Profesional de Carrera para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepatitlán de Morelos” publicada el día 11 de octubre de 2013, el importe con número correspondiente a la empresa Infraestructura Tecnológica Unificada, S.A. de C.V. por \$ 452, 574.00 es correcto, no así el importe con letra que se publicó es (Cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) siendo el correcto (Cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Misma situación se da en el importe con número correspondiente a la empresa Grupo Visión, el importe con número por \$ 241, 860.00 es correcto, no así el importe con letra que se publicó es (Doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.) siendo el correcto (Doscientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

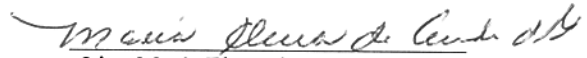
ATENTAMENTE:

2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.

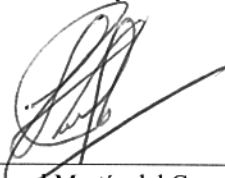
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 14 de octubre de 2013



Lic. Luis Fernando Franco Aceves
Regidor de Adquisiciones



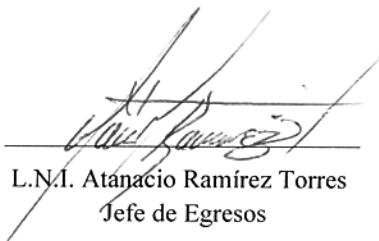
Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
Regidora



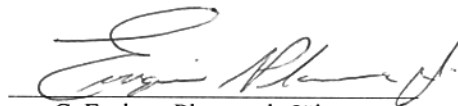
Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba
Regidor



L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez
Contralor Municipal



L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría